

ZACARIAS MUÑOZ ESPINDOLA, Corl. de Cab. superviviente del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A .

Que me consta haber conocido al soldado RAMON HERRERA GALLEGOS, operando en las filas Revolucionarias del Sur, bajo las órdenes del Gral. Pedro Zaavedra, desde el 15 de marzo de 1912, hasta el 26 de diciembre de 1915, por haber salido herido en el combate de Atlixco, Pue.,

Tomando participación en los siguientes combates.

1912.- Mayo de Jo6.- Toma de Jojutla, Mor.,
Septiembre 12.- Toma de Chalco, Mex.,
Diciembre 17.- Combate en el Cerro Prieto, Mor.,
1913.- Febrero 17.- Combate en Cerdejo, Mor.,
Agosto 3.- Combate en Rancho Frio, Mor.,
Septbre. 19.- Combate en Huitzuco, Gro.
Octubre 10.- Combate en Olinalá, Gro.
Diciembre 25.- Combate en Huitzuco, Gro.
1914.- Enero 10.- Combate en Tehuixtla y Cuatitlán, Mor.,
Marzo 20.- Combate y Toma de Chilpancingo, Gro.
Mayo 17.- Toma de la hacienda de Zacatepec, Mor.,
Mayo 19.- Combate y toma de la hacienda de Treinta, Mor.,
Julio 6.- Combate y toma de la Est. del Parque, Mor.
Agosto 16.- Combate y toma de Cuernavaca, Mor.,
1915.- Marzo 12.- Toma de la Ciudad de México, D.F.
Julio 22.- Combate en San Martín Texmelucan, Pue.,
Septbre. 29.- Combate en el Cerro de Caldera, Mor.,
Diciembre 26.- Combate y toma de Atlixco, Pue.,

A petición del propio interesado y para los usos que a sus derechos convengan, le expido el presente en Tlaltizapán, Mor., a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis.

EL CORONEL DE CABALLERIA.

Zacarias Muñoz Espindola
Zacarias Muñoz Espindola.
(1914)

ZEFERINO ORTEGA MENDOZA, Gral. de Brig. superviviente del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento General de Deberes militares.

C E R T I F I C A .

Que me consta haber conocido al soldado RAMON HERRERA GALLEGOS, operando en las filas Revolucionarias del Sur, bajo las órdenes del del Gral. Pedro Zaavedra, desde el 15 de marzo de 1912, hasta el 26 de diciembre de 1915, por haber salido herido en el combate de Atlixco, Puebla.

Tomando participación en los siguientes hechos de armas.

1912.-	Mayo	6.-	Toma de Jojutla, Mor.,
	Septiembre	12.-	Toma de Chalco, Mex.,
	Diciembre	17.-	Combate en el Cerro Prieto, Mor.,
1913.-	Febrero	17.-	Combate en Cerdejo, Mor.,
	Agosto	3.-	Combate en Rancho Frio, Mor.,
	Septiembre	19.-	Combate en Huitzuc, Gro.
	Octubre	10.-	Combate en Olinalá, Gro.
	Diciembre	25.-	Combate en Huitzuc, Gro.
1914.-	Enero	10.-	Combate en Tehuixtla y Cuatitlán, Mor.
	Marzo	20.-	Combate y Toma de Chilpancingo, Gro.
	Mayo	17.-	Toma de la hacienda de Zacatepec, Mor.
	Mayo	19.-	Combate y toma de la hada de Treinta, Mor.,
	Julio	6.-	Combate y Toma de la Est. del Parque, Mor.,
	Agosto	16.-	Combate y toma de Cuernavaca, Mor.,
1915.-	Marzo	12.-	Toma de la Ciudad de México, D.F.
	Julio	22.-	Combate en San Martín Texmelucan, Pue.
	Septiembre	29.-	Combate en el Cerro de Caldera, Mor.,
	Diciembre	26.-	Combate y Toma de Athlixco, Pue.,

A petición del propio interesado y para los usos-legales que a sus derechos convengan, le expido el presente -- Certificado en Temimilcingo, Mor., a los veintidós días del -- mes de abril de mil novecientos sesenta y seis.

EL GENERAL DE BRIGADA.

Zeferino Ortega M.
Zeferino Ortega M.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA LEGION DE HONOR MEXICANA
 COM. DE BST. PRO-VET. DE LA REV.
 SECCION PRIMERA
 MESA
 NUMERO DEL OFICIO
 EXPEDIENTE

ASUNTO: "COPIA - CERTIFICADA"

"-----En el ángulo superior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice.-PODER EJECUTIVO FEDERAL.-MEXICO D.F.-Estados Unidos Mexicanos.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-En el ángulo superior derecho un cuadro de referencias que dice.-Dependencia.-DIRECC. GRAL. DE PERS. OFNA. FORN. DE HOJAS DE SERVS. Y COMISION PRO-VET. DE LA REV.-Sección.-TERCERA.-Mesa.-SEGUNDA.-Número del oficio.-2372.-Expediente.-D/112/6714.-Arriba y al centro.-ASUNTO:-Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en los Períodos PRIMERO Y SEGUNDO al C. RAMON HERRERA.-México, D.F., a 26 de junio de 1948.-AL C. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.-Presente.-TEXTO:- Tengo la honra de informar a usted que, en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. RAMON HERRERA, fechada el 30 de julio de 1947; se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios obteniéndose los datos siguientes:-El interesado se inició a la Revolución Maderista como Soldado el día 17 de febrero de 1911 a las órdenes directas del Gral. PEDRO SAAVEDRA, fuerzas que comandaba el extinto Gral. de División EMILIANO ZA PATA permaneciendo en las mismas hasta el 27 de diciembre de 1915.-Tomo participación en 5 hechos de armas contra fuerzas porfiristas en los Estados de Morelos y Puebla durante los años de 1911 y 1912 y en 2o contra fuerzas ex-federales huertistas en los Estados de Morelos y Puebla en los años de 1913 y 1914.-Comprueba su actuación revolucionaria con certificados expedidos por los Veteranos de la Revolución reconocidos oficialmente por esta Secretaría CC. Gral. de Div. FRANCISCO MENDOZA PALMA y ex-Corl. de Cab. PALEMON CASTRO MEJIA.-Anexos al incidente 1 y 2.-Reúne los requisitos de los Artículos 2/o de la Ley en favor de los Veteranos de la Revolución y II y IV incisos a) del Instructivo de esta Comisión por lo que el suscrito emite la siguiente, OPINION:- Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. RAMON HERRERA y se le conceden las Condecoraciones del Mérito Revolucionario correspondientes a los Períodos PRIMERO Y SEGUNDO creadas al efecto.-RESPECTUosamente.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.-EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFNA. HELIODORO ESCALANTE RAMIREZ.- (116816).-Rúbrica.-Vo. Bo.-EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.-JESUS GONZALEZ LUGO.-Rúbrica.-"

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

JUAN F. DUARTE GARCIA (207157), Gral. Brig. del Ejército Mex., actualmente Jefe de la Comisión Pro-Vet. de la Rev., dependiente de la LEGION DE HONOR MEXICANA

C E R T I F I C A que la copia que antecede está sacada fielmente de su original que se tuvo a la vista al cual obra en su expediente que tiene formado el interesado en el Archivo de Veteranos.-

LOMAS DE SOTELO, D.F., A 9 DE ABRIL DE 1958

V/o. B/o.
EL GRAL. DE BRIG. J. DE OFG. Y ADMN.

MANUEL V. QUIROS LOZADA.
(186131)

PALEMON CASTRO MEJIA, Coronel de Caballería del Ejército Libertador del Sur, actualmente reconocido como Veterano de la Revolución, por la Secretaría de la Defensa Nacional según oficio número 340, Expediente D./112/4559:

C E R T I F I C A.

Que el Ex-Teniente de Caballería C. Ramón Herrera, el día 17 de febrero de 1911 se afilicó como soldado raso al Ejército Libertador del Sur, del cual fue Jefe Supremo el General de División EMILIANO ZAPATA, bajo las inmediatas órdenes del General Pedro Saavedra, hasta el día 27 de Diciembre de 1915 en que se retiró por haber perdido la mano derecha en la toma de Atlixco Pue, después de haber concurrido también a los siguientes hechos de Armas:

El 1911, el 20 de Marzo, combate en Tlaltizapan, Mor.-El 20 de abril Combate en Cuautla Mor.,.-En 1912 el 6 de abril ataque a Jojutla Mor., El 12 de Mayo ataque a Yautepac, Mor.,.-En 1913, el 3 de agosto, Combate en Rancho Frío Gro.,.-el 28 de Septiembre, Combate en Huitzuc Gro., el 10 de Octubre, combate en Clinalá Gro.,.-el 16 de Julio,.-combate en Buena-Vista Gro.,.-En 1914 el 10 de Enero combate en Tehuixtla Mor., y Coaxtitlán.,.-el 25 de Enero, toma de Gajones, Puente de Ixtla y Anacuzac Mor.,.-el 13 de Febrero Combate en el Cerro del Caracol Mor.,.-El 15 de Febrero Combate en Huitzuc Gro.,.-El 6 de abril Combate en Jonacatepec Mor., El 17 de Mayo toma de Zacatepec Mor.,.-El 19 de Mayo, toma de El Treinta Mor.,.-El 6 de Junio toma de la Estación del Parque Mor.,.-El 6 de Julio toma de la misma Estación, del Parque Mor.,.-El 25 de Julio, Combate en Temixco Mor.,.-El 16 de Agosto toma de la Ciudad de Cuernavaca Mor.,.-El 11 de Septiembre, Combate en Chalco Mex.,.-El 9 de Noviembre combate en Chietla, Pue.,.-El 10 de Noviembre, toma de Matamoros de Izucar Pue.,.-El 11 de Noviembre toma de Atlixco Pue.,.-El 16 de Diciembre, toma de la Ciudad de Puebla Pue.,.-En 1915 el 12 de Marzo, Toma de la Ciudad de Mexico D.F.,.-El 21 de Junio, combate en Barrientos Mex.,.-El 22 de Julio, Combate en San Martín Texmelucan Pue., El 15 de Septiembre toma de Chalco Mex.,.-El 25 de Diciembre toma de Atlixco Pue..

Todos estos Combates fueron librados contra las fuerzas de los Generales Porfirio Díaz y Victoriano Huerta.

Sus Ascensos.-El 27 de Mayo-----de 1911.-Cabo.
El 14 de Noviembre de 1911.-Sargento 2/o.
El 12 de Julio de 1912.-Sargento 1/o.
El 16 de Octubre de 1913.-Sub-Teniente.
El 30 de Agosto de 1914.-Teniente.

A Solicitud del interesado y para los usos legales que a su derecho convenga, le expido el presente, en la Ciudad de Iguala, Gro., a los 16 días del mes de enero de 1947.

El Coronel de Caballería:

Palemón Castro Mejía:

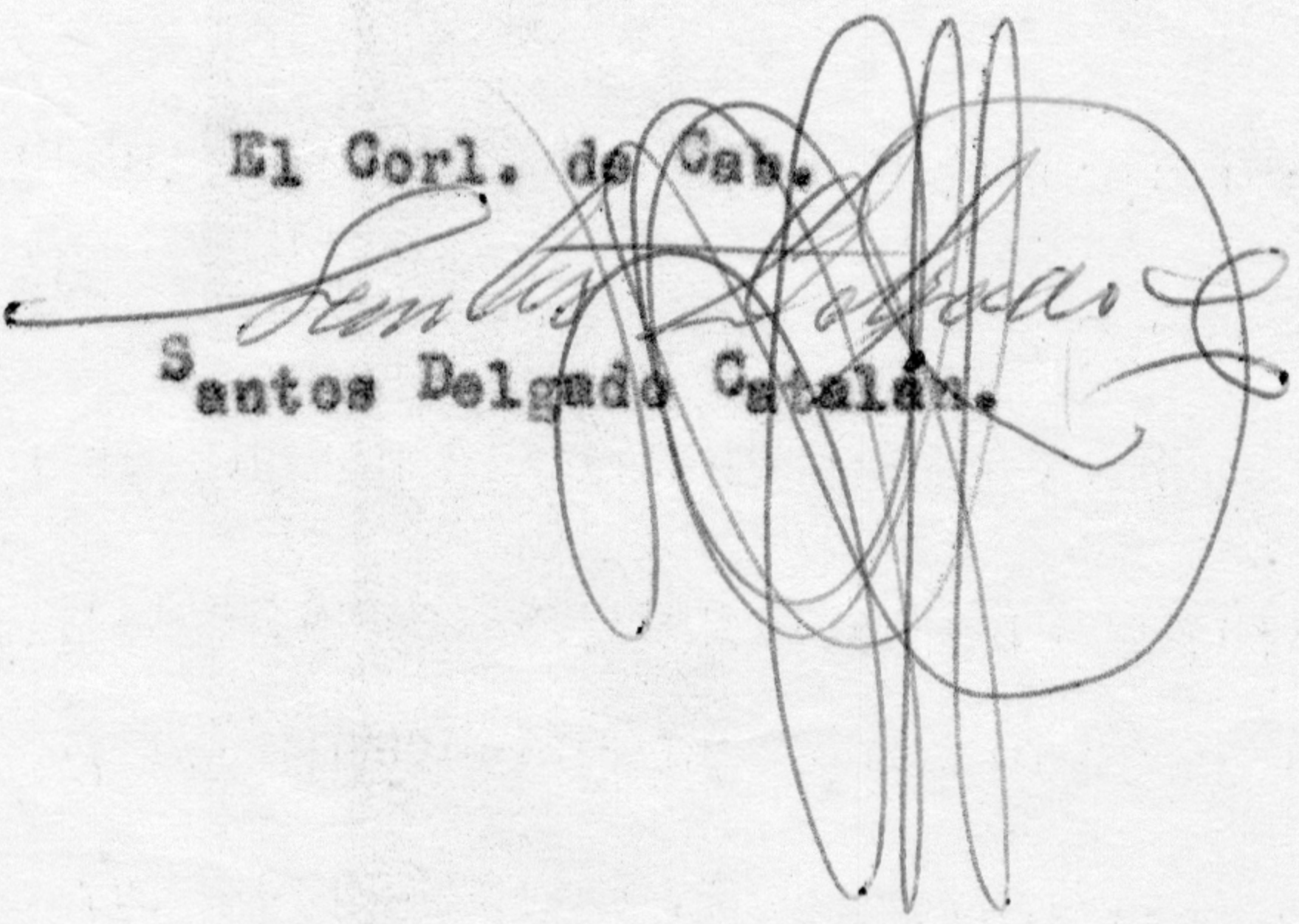
SANTOS DELGADO CATALAN, Coronel de Caballería del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente como Veterano y Regionario por la Secretaría de la Defensa Nacional y de acuerdo con lo que previene en el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A :

Que el C. RAMON HERRERA GALLEGOS, Tte. de Caballería del extinto-Ejército Libertador del Sur, con expediente en trámite en la Secretaría de la Defensa Nacional, prestó sus servicios al movimiento revolucionario desde el año de 1911 hasta el año de 1915 en que fué separado con licencia absoluta, militó a las Órdenes del Gral. Pedro Saavedra y Gral. Francisco Mendoza Palma, habiendo permanecido fiel a los principios fundamentales del "PLAN DE AYALA".

A solicitud del interesado y para los fines legales que a sus intereses convengan expido el presente en el pueblo de Emiliano Zapata, Mor., a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta.

El Corl. de Cab.


Santos Delgado Catalán.

PABLO BRITO LAZOS, Coronel de Caballería del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente como Veterano y Legionario por la Secretaría de la Defensa Nacional y de acuerdo con lo que previene en el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A :

que el C. RAMON HERRERA GALLEGOS, Tte. de Caballería del extinto Ejército Libertador del Sur, con expediente en trámite en la Secretaría de la Defensa Nacional, prestó sus servicios al movimiento revolucionario desde el año de 1911 hasta el año de 1915 en que fué separado con licencia absoluta, militó a las órdenes del Gral. Pedro Saavedra y Gral. Francisco Mendoza Palma, habiendo permanecido fiel a los principios fundamentales del "PLAN DE AYALA".

A solicitud del interesado y para los fines legales que a sus intereses convengan expido el presente en el pueblo de Tlaquiltenango, Mor., a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta.

El Corl. de Cab.


Pablo Brito Lazos.

1910

Estados Unidos Mexicanos

1911



Comisión Pro-Veteranos de la Revolución

Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional en atención a los servicios prestados a la Revolución por el c.


Ramón Herrera S.

ha tenido a bien concederle la
Condecoración al Mérito Revolucionario
correspondiente al 1er. periodo, creada por Decreto No. 659
de fecha 5 de octubre de 1939.

México, D. F., a 12 de Julio de 1948.

El General de División
Subsecretario de la Defensa Nacional

El General de Brigada
Jefe de la Comisión


Jesús González Lugo


Meliodoro Escalante



SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL
COMISION PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION.



COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO.-
PRESIDENCIA.

La Comisión de Honor Revolucionario que suscribe, habiéndose avocado al estudio del expediente relativo a la solicitud presentada por el C. RAMON HERRERA GALLEGOS, Teniente de Caballería, para acogerse a la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos, expedida por el H. Congreso del Estado con fecha 31 de diciembre de 1959, publicada en el Periódico Oficial número 1900 de 13 de Enero de 1960, formula los siguientes

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que en posesión de la documentación sometida a nuestro estudio, encontramos que dicha solicitud está respaldada por los siguientes documentos:

1.- Solicitud presentada ante la Comisión de Honor Revolucionario del Estado de Morelos con fecha 7 de septiembre de 1960, solicitando ante las autoridades competentes el reconocimiento de los servicios prestados a la Revolución a fin de recibir los beneficios que la Ley marca con apego a la documentación que en seguida se enumera.

2.- Copia al carbón del Certificado expedido por el C. General de División del Ejército Nacional, reconocido como Veterano de la Revolución por la Secretaría de la Defensa Nacional FRANCISCO MENDOZA PALMA, en que hace constar que el C. RAMON HERRERA GALLEGOS, ex-Teniente de Caballería se incorporó como soldado a las fuerzas Revolucionarias del Sur, comandadas por el General en Jefe EMILIANO LAPATA, pertenecientes a mi División el 17 de -



-- 2 --

febrero de 1911, a las inmediatas órdenes del General PEDRO SAAVEDRA, habiendo tomado participación activa en los siguientes hechos de armas, hasta el 27 de diciembre de 1915 en que para curarse de las heridas recibidas en combate se retiró: Marzo 23 de 1911 en Tlaltizapan, Mor.- 20 de abril de 1911 combate en Cuautla, Mor.- 6 de abril de 1912 ataque a Jojutla, Mor.- 12 de mayo de 1912 toma de Cuautla, Mor.- 23 de mayo de 1912, ataque a Yautepec, Mor.- 3 de agosto de 1913 ataque a Rancho Frio, Mor.- 28 de septiembre de 1913, combate a Huitzaco, Gro.- 10 de octubre de 1913 combate en Clinalá Gro.- 15 de diciembre de 1913, combate en Buenavista Gr.- 10 de Enero de 1914, combate en Tehuixtla y Coaxitlán, Mor.- 25 de Enero de 1914, toma de Cajones, Puente de Ixtla Anacuasac, Mor.- 13 de febrero de 1914 combate en el cerro del Caracol, Mor.- 15 de febrero de 1914 combata en Huitzaco, Gro.- 5 de abril de 1914 combate en Jonacatepec, Mor.- 19 de mayo de 1914 toma de la Hacienda de Treinta, Mor.- 6 de junio de 1914 toma de la Estación del Parque, Mor.- 6 de julio de 1914 toma de la misma Estación del Parque, Mor.- 25 de julio de 1914 -- combate en Texico, Mor.- 16 de agosto de 1914 toma de la ciudad de Cuernavaca, Mor.- 11 de septiembre de 1914 combate en Chalco Estado de México.- 9 de noviembre de 1914 combate en Chietla, Pueb.- 10 de noviembre de 1914 toma de Matamoros Imj car, Pueb.- 11 de noviembre de 1914 toma de Atlixco, Pueb.- -



---3---

12 de marzo de 1915 toma de la ciudad de México, D.F.- 22 de julio de 1915 combate en San Martín Texmelucan, Pue.- 20 de septiembre de 1915 combate en el cerro de La Calera, Mor.- 26 de diciembre de 1915 toma de Atlixco, Pue. Todos los combates que se numeran fueron librados contra las fuerzas de los Generales de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta.

Por méritos en campaña fué ascendido en las siguientes fechas:

Mayo 27 de 1911	Cabo
Noviembre 14 de 1911	Sargento 2/o.
Julio 12 de 1912	Sargento 1/o.
Octubre 16 de 1913	Sub-Tiniente ^e
Agosto 30 de 1914	Teniente.

3.-Copia al cabón del Certificado expedido por el FILEMON CASTRO MEJIA, Coronel de Caballería del Ejército Libertador del Sur, actualmente reconocido como Veterano de la Revolución por la Secretaría de la Defensa Nacional, en que se hace constar, que el día 17 de febrero de 1911, se afilió como soldado raso del Ejército Libertador del Sur, del cual fué Jefe Supremo el General de División, EMILIANO ZAPATA, bajo las inmediatas órdenes del General Pedro Saavedra, hasta el día 27 de diciembre de 1915, en que se retiró por haber perdido la mano derecha en la toma de Atlixco -- Pue. después de haber concurrido también a los siguientes hechos de armas:

En 1911, el 20 de marzo, combate en Tlaltispán, Mor. -- el 20 de abril combate en Cuautla, Mor.- En 1912, el 6 de abril --



—4—

ataque a Jojutla, Mor.- El 12 de mayo, ataque a Yautepec.- En 1913, el 3 de agosto, combate en Rancho Frio, Gro.- El 23 de septiembre, combate en Huitzuco, Gro.- El 10 de octubre, combate en Olinalá, Gro.- El 16 de julio combate en Buena Vista, Gro.- En 1914, el 10 de enero, combate en Tehuacán y Coaxitlán, Mor.- El 25 de enero toma de Cajones, Puente de Ixtla y Amacucac, Mor.- el 13 de febrero combate en el cerro de El Cacracol, Mor. el 15 de febrero combate en Huitzuco, Gro. el 6 de abril, combate en Jonacatepec, Mor. El 17 de mayo toma de Zacatepec, Mor. el 19 de mayo toma de Treinta, Mor. el 6 de junio, toma de la Estación del Parque, Mor. el 6 de julio toma de la misma Estación del Parque, Mor.- El 25 de Julio combate en Temixco, Mor.- el 16 de agosto, toma de la ciudad de Cuernavaca, Mor.- el 11 de septiembre, combate en Chalco, Mex el 9 de noviembre combate en Chietla, Pueb. el 10 de noviembre, toma de Matamoros Isú car, Pueb. el 11 de noviembre, toma de Atlixco, Pueb. el 16 de diciembre, toma de la ciudad de Puebla, Pueb.- En 1915, el 12 de marzo, toma de la ciudad de México, D.F.- el 21 de junio, combate en Barrientos, Méx.-el-22 de Julio, combate en San Martín Texmelucan, Pueb. el 15 de septiembre toma de Chalco, Méx.-el 26 de diciembre, toma de Atlixco, Pueb. Todos los combates fueron librados contra las fuerzas de los Generales Porfirio Díaz y Victoriano Huerta. - Sus ascensos.-El 27 de mayo de 1911.- Cabo.



-- 5 --

El 14 de Noviembre de 1911.	Sargento 2do.
El 12 de julio de 1912	Sargento 1/o.
El 16 de octubre de 1913	Sub-Teniente.
El 30 de Agosto de 1914	Teniente.

4.-Copia al cabón del oficio número 2372 Expediente -- D/112/6714 de fecha 9 de abril de 1968.-Girado por la Secretaría de la Defensa Nacional al C. RAMON HERRERA GALLEGOS, en que se le reconoce oficialmente al interesado como VETERANO DE LA REVOLUCION por los servicios prestados a la misma, durante los períodos PRIMERO Y SEGUNDO, comprendidos del 19 de noviembre de 1910- al 15 de mayo de 1911 y del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914, concediéndosele las Condecoraciones del Mérito Revolucionario, creadas al efecto.

5.-Copia Certificada del oficio 2372 expediente D/112/ -- 6714 del 26 de junio de 1948, en que se transcribe DICTAMEN formulado al interesado C. RAMON HERRERA GALLEGOS, etc. etc.

6.-Certificado original expedido por el Coronel de Caballería PABLO BRITO LAZOS, en que se reconocen los méritos revolucionarios del Teniente de Caballería RAMON HERRERA GALLEGOS, su ingreso a la revolución, su retiro y su permanencia habiendo permanecido fiel a los principios fundamentales del "PLAN DE AYALA".

7.-CERTIFICADO ORIGINAL expedido por el C. SANTOS DELGADO CATALAN, Coronel de Caballería en favor del C. Tte. Ramon Herrera Gallegos, reconociéndole los méritos revolucionarios, su permanencia y retiro, así como su lealtad a los principios fundamentales-



— 6 —

del "PLAN DE AYALA".

8.-CERTIFICADO del Ayudante Municipal de Tlaltenango, Mor. dando fé de que el Teniente RAMON HERRERA CALLEGOS, es un viejo-revolucionario que prestó valiosos servicios en el Ejército Libertador del Sur, que comandó el General en Jefe don EMILLIANO ZAPATA, que en la fecha que se expide este documento, el interesado vivió en la calle Nueva del Tabacchín No. 103 Col. Manacatgpec de ese lugar, no posee ningunas tierras ejidales ni particulares y luchó por el triunfo de los principios del "PLAN DE AYALA".

9.-Copia al carbón del Escrito dirigido al C. Gobernador Constitucional del Estado, pidiendo ordenar se active el trámite de la solicitud del Interesado a fin de obtener la pensión vitalicia que desde el 7 de septiembre de 1960 tiene pendiente a la respetable consideración del C. Gobernador del Estado, con copia al Presidente de la Comisión de Honor Revolucionaria en el Estado de Morelos, para su conocimiento y efectos.

10.- Oficio No. 004220 de fecha 22 de marzo de 1965, girado al Interesado por la Comisión de Honor Revolucionario del Estado de Morelos, acusando recibo de su oficio del 10 de marzo de 1965 y comunicandosele que en la misma fecha se ha elaborado el estudio de sus antecedentes revolucionarios y que pronto se le dará a conocer.

11.-Oficio No. 10 (O) 66 del 12 de enero de 1966 en que el C. Juez del Ramo Civil P.M.D.L. da a conocer a la parte interesada, la Constancia de inexistencia de Archivo que no se encontró en el Libro de Nacimientos del año de 1894 donde se asentó el acta del nacimiento del Señor RAMON HERRERA CALLEGOS, ocurrido el 23 de mayo del año de 1894 y que fué hijo de los señores José Herrera y Gertrudes Callegos.

12.-Certificado original expedido por el General de Brigada REFERINO ORTEGA M. dando cuenta de los servicios prestados a la Revolución por el Teniente de Caballería RAMON HERRERA CALLEGOS.

13.-Certificado Original expedido por el Coronel de Caballería ZACARIAS MUÑOZ ESPINDOLA, dando cuenta y apoyando los servi-



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

"D U P L I C A D O"

FORMA C - 8

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV.	
SECCION	CUARTA.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	2372
EXPEDIENTE	D/112/6714.

ASUNTO:-Se le reconoce oficialmente como VET.
NO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 9 de abril de 1958

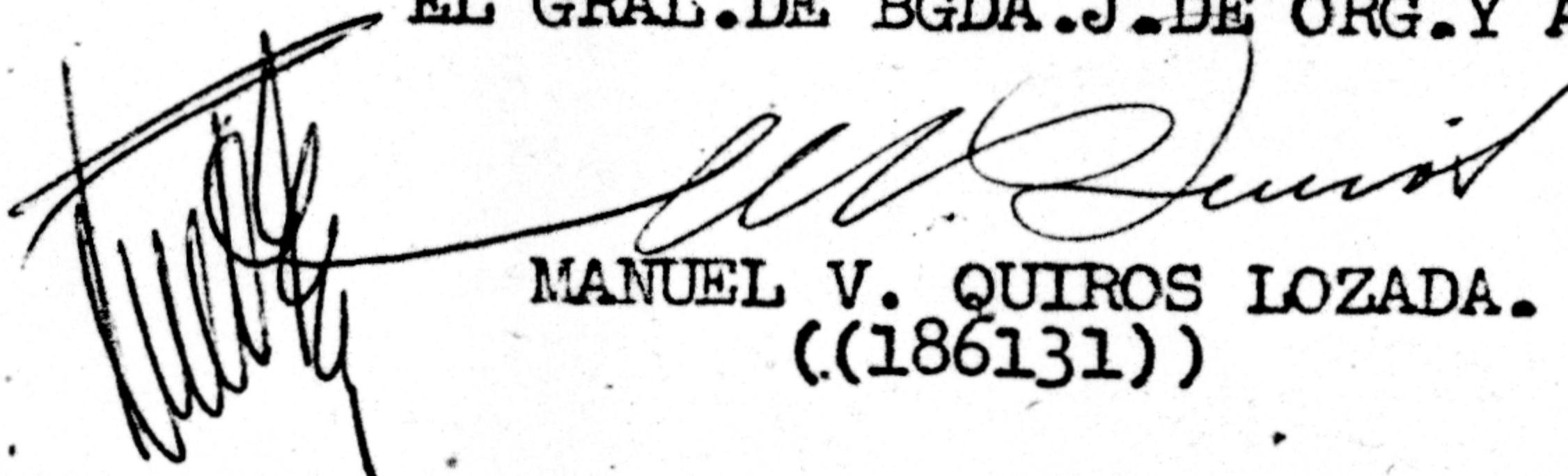
Al C.
RAMON HERRERA.
Presente.-

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO -
DEL RAMO, con fecha 26 de junio de 1948, se
reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION
por los servicios que prestó a la misma, durante los perio-
dos PRIMERO Y SEGUNDO, comprendidos del 19 de noviembre de -
1910 al 15 de mayo de 1911 y del 20 de febrero de 1913 al 15
de agosto de 1914; concediéndosele las Condecoraciones del -
Mérito Revolucionario, creadas al efecto.

Asimismo, acompaño a usted un tanto del estudio --
practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo rem-
tir a esta Comisión tres retratos de frente tamaño Visita,
para la expedición de los diplomas respectivos.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.


MANUEL V. QUIROS LOZADA.
(186131)

C.c.p.el C.Gral.de Div., Comandante de la 1/a. Zona Militar (Sección de
Guarnición) para su conocimiento y publicación en la Orden -
General de la Plaza.-Palacio Nacional.-C i u d a d . -

C.Gral.de Brig. Director de Servicios Sociales del Ejército,-
para su conocimiento.- E d i f i c i o . -

/ahv.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-
GULO SUPERIOR DERECHO